



**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA**

Carrera 06 No. 61- 44 Piso 3 oficina 308 Edificio Elite

Montería – Córdoba

[adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO SECRETARIAL No. 008 DE 25 DE MARZO DE 2022**

De conformidad con el Parágrafo 2° del art. 175 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 201A a Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de los siguientes procesos:

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA
1	230013333007202100125	EJECUTIVO	CONSORCIO PASECO 2019 / ARMANDO RAFAEL BULA OTERO	MUNICIPIO DE COTORRA	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022	3 días	28/03/2022	30/03/2022

El presente traslado también ha sido publicado en el portal Web de la Rama Judicial,  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-oral-de-descongestion-monteria/469>

SE FIJA HOY, VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

**JUAN CAMILO SALGADO GARCIA**

Secretario